



Reglamento IX Trail Cross de Camarma de Esteruelas 2026

ARTICULO 1: Organización del evento

El evento estará organizado por el Ayto. de Camarma de Esteruelas en colaboración con el club "Run & Bike Camarma"

El evento ofrecerá los siguientes servicios:

- Avituallamiento.
- Obsequio para todos los participantes.
- Trofeos para los tres primeros clasificados por categoría y sexo.
- Cronometraje con chip.

ARTICULO 2: Fecha, Lugar y Distancia

La prueba se disputará el sábado día 11 de abril, a partir de las 19:00 horas, con salida y llegada en Plaza del paseo, c/ Daganzo, en Camarma de Esteruelas.

La distancia que cubrir será **de 9KM** a poder elegir entre ellas en el momento de la inscripción. El recorrido discurrirá por un pequeño tramo de asfalto y por caminos por las afueras de la localidad de Camarma de Esteruelas.

El cierre de control será a los 120 minutos de dar la salida.

ARTICULO 3: Inscripciones

La inscripción tendrá un coste de **15€**,

Las inscripciones Online se realizarán a través de la web www.inscripcionesdeportivas.com

El plazo de inscripción para estas categorías quedará cerrado el 5 de abril o al completar el cupo de 250 participantes en la carrera. Si un corredor se inscribe en la carrera y luego no participa en esta, la organización se reserva el derecho de vetar su participación para futuras ediciones.

En el momento de la inscripción se aportará la edad del participante, la cual puede ser solicitada por los organizadores de la carrera, y en el momento de recogida del dorsal deberá entregarse autorización paterna, en caso de ser menor de edad el participante. El participante no puede negarse a entregar documentos oficiales que acrediten sus datos, no pudiendo participar o siendo descalificado de no presentarlos. El dorsal y chip acreditativo de participante es imprescindible para tomar parte en la carrera. El dorsal deberá de llevarse bien visible a lo largo de todo el recorrido

La organización se reserva el derecho a modificar, previo aviso, el número de participantes y el coste de inscripción, si así lo estima oportuno.

ARTICULO 4: Categorías

Existirán 2 categorías masculinas: promesa/senior y veteranos; y 2 categorías femeninas: promesa/senior y veteranas.

La categoría de cada participante dependerá de su edad según el artículo 4 del reglamento, siempre que se inscriban oficialmente.

Categoría	Edad	Hora	Distancia
Promesa / Senior	Hasta el año 1982	19:00h	9 km aprox
Veteranos	1981 - en adelante	19:00 h	9 km aprox



Reglamento IX Trail Cross de Camarma de Esteruelas 2026

ARTICULO 5: PREMIOS

Trofeos para los tres primeros de Categorías masculino Promesa/senior y veteranos y Femenino Promesa/senior y veteranas.

ARTICULO 6: DORSALES Y CHIP

La retirada de dorsales y chips se realizará hasta 30 min antes de la prueba en el lugar de la carrera. El lugar destinado para la recogida del dorsal y chip será en la línea de salida

Para retirarlos deberán presentar documento acreditativo o justificante de inscripción y deberá entregarse autorización paterna, en caso de ser menor de edad el participante

ARTICULO 7: COMITÉ – RECLAMACIONES – DESCALIFICACIONES

La organización nombrará un comité para atender las posibles reclamaciones. Estas deberán presentarse por escrito hasta media hora después de la finalización de la prueba y previo depósito de 120€ que se devolverá si esta fuera justificada. El participante que no se ajuste a ese proceso será descalificado.

SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN

- 1 – Cualquier atleta que, a juicio del servicio médico de la competición o la organización, no esté en buen estado físico o de salud.
- 2 – El Atleta que no lleve el dorsal visible durante toda la prueba.
- 3 – El atleta que no realice el recorrido completo
- 4 – El atleta que manifieste un comportamiento antideportivo
- 5 – El atleta que se reitere en protestas y desoiga las indicaciones de la organización.

ARTICULO 8: ASISTENCIA Y RESPONSABILIDAD

La prueba contará con un seguro de accidentes para el atleta debidamente inscrito (capitales y coberturas establecidas en R.D. Deportivo 849/1993.)

La organización declina toda responsabilidad en los daños que los participantes puedan causar durante la prueba, tanto a sí mismos o derivar a terceros.

ARTICULO 9: SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE LA RUTA

La organización podrá modificar el recorrido debido a causas meteorológicas adversas o de fuerza mayor. Si causas de fuerza mayor impidiesen la celebración de la carrera, la organización no devolverá el importe de las inscripciones y el evento quedaría aplazado. No se devolverá el importe a los participantes que, habiendo realizado la inscripción no acudan al evento.

El mero hecho de inscribirse en esta carrera supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se puedan ocasionar.

Disposiciones finales

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores del a IX Cross de Camarma a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo, lo estime necesario, asimismo podrá modificar total o parcialmente el contenido de este reglamento.

La organización podrá expulsar de la prueba a todo aquel participante que incumpla alguno de los puntos citados en el presente documento, así como a todo aquel que adopte conductas temerarias, peligrosas o que impidan el buen funcionamiento del evento.